

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ASESORES TECNICOS Y ASETEPROS PROFESIONALES S.A.”

En la ciudad de Santa Elena, a los 17 días del mes de Marzo del 2017, a las nueve horas, en calle Chimborazo s/n y Alberto Espencer, tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía “ASESORES TECNICOS Y ASETEPROS PROFESIONALES S.A.”. Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **RODRIGUEZ ALEJANDRO JUAN HOLGER propietario de 400 acciones, RODRIGUEZ VILLON JOSE LUIS propietario de 400 acciones**; todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión el **Presidente RODRIGUEZ ALEJANDRO JUAN HOLGER** y actúa de Secretario el accionista **RODRIGUEZ VILLON JOSE LUIS**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente **Junta** y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** - El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.-** El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2016 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.-** El Comisario de la compañía ING. COM. HECTOR ROMERO G. dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** Por Secretaría se da lectura al **Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias** del ejercicio correspondiente al año 2016, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.



RODRIGUEZ ALEJANDRO JUAN HOLGER
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RODRIGUEZ VILLON JOSE LUIS
SECRETARIO DE LA JUNTA